

**ACTA**  
**SEGUNDO CONSULTIVO NACIONAL ORDINARIO**  
**29 DE JULIO DE 2022**

Siendo las 09:45 horas del día viernes 29 de julio de 2022, y de acuerdo a lo señalado en el artículo 28 de los Estatutos de Anejud Chile, se da inicio al 2° Consejo Consultivo Nacional Ordinario, de manera híbrida. Participan representantes de la Anejud Regional de Iquique, Antofagasta, Atacama, La Serena, Valparaíso, Santiago, San Miguel, Maule, Biobío, Concepción, Malleco-Cautín, Osorno, Valdivia, y Puerto Montt, Coyhaique y Magallanes. Dirige la sesión la Presidenta Nacional, doña Lilian Huanca Borja, con la concurrencia de la Vicepresidenta Claudia Oporto Toledo, la Secretaria Nacional doña Raquel Arias Norambuena, el Director Nacional don Juan Carlos Hidalgo Zepeda; el Tesorero Nacional don Rodrigo Salinas Rivera; el Protesorero Nacional, don Davis Riquelme; las Directoras Nacionales doña Jéssica Fuica Zúñiga y el Director Nacional don Manuel Alvarado Alvarado. Participa la representante del Comité Nacional de Jóvenes, doña Dafne Silva. Están presentes la secretaria administrativa doña Yehimy Llamoca y las asesoras Nayareth Quevedo, María Cristina Cabrera y Cristina Silva.<sup>1</sup>

- El Director Nacional, Juan Carlos Hidalgo, toma la palabra para anunciar que por razones personales, deja el cargo de Secretario Nacional y que se enfocará y dedicará al Departamento Jurídico Nacional, del cual él está a cargo.

Al respecto, el dirigente Miguel Vidal solicita especificar a qué renuncia, pues se entiende que también renuncia a Director Nacional. El dirigente Juan Villar comparte lo expuesto por el sr. Vidal y agrega que no debiera estar a cargo del Departamento Jurídico.

El Director Juan Carlos Hidalgo explica que no ha renunciado a Director Nacional y seguirá a cargo del Departamento Jurídico y de la Escuela Sindical.

En el mismo acto de renuncia, la Presidenta Lilian Huanca, nombra a la Prosecretaria Raquel Arias, como Secretaria Nacional, asumiendo de inmediato el cargo.

- La socia y representante de la Regional Concepción, Yanet Vásquez deja constancia que, a su parecer, este Consultivo no puede deliberar e invoca el artículo 13 y 28 de la Ley 19.296. El dirigente Ricardo Álvarez recuerda que el tema del quorum y deliberación ya fue tratado en un Consultivo anterior y se acordó que fuera deliberativo. El dirigente Juan Villar apoya los dichos del sr. Álvarez. La abogada Cristina Cabrera refrenda que este Consultivo es deliberativo conforme a las normas que rigen a la Anejud. La dirigente Gema Águila deja constancia que además hay quorum para seguir adelante.

### **1. PLAN DE TRABAJO DEL DIRECTORIO NACIONAL 2022 – 2024**

La asesora Nayareth Quevedo presenta el Plan de Trabajo que realizó este Directorio Nacional en una jornada de trabajo presencial. En la oportunidad el Directorio Nacional hizo un análisis FODA y definió el plan en torno a tres elementos centrales: 1) Derechos laborales y defensa gremial, 2) Modernización, participación y crecimiento y 3) Formación, capacitación y empoderamiento. Además, se determinaron sus respectivas actividades.

### **2. SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA**

La Vicepresidenta e integrante de la Mesa Covid de la Corte Suprema, Claudia Oporto, informa sobre las reuniones que se han sostenido en la Mesa Covid y las alternativas que se han resuelto referente al Protocolo Covid. Se deja constancia que, a pesar que el Consultivo acordó enviar un

<sup>1</sup> Anexo N°1: Lista de asistencia del 2° Consultivo Nacional Ordinario.

oficio para observar el Protocolo, se enteró que la Regional Concepción había enviado el oficio que el Consultivo desestimó.

Se consulta si la Corte Suprema acogió la solicitud de Anejud, sobre el punto “Compromisos y Responsabilidades” del Protocolo. Al respecto se señala que verbalmente se aceptó la interpretación de Anejud.

**Se acuerda:**

**Solicitar a la Corte Suprema, por Oficio, que deje claro el alcance del punto “Compromisos y Responsabilidades” del Protocolo pues a juicio de esta asociación, sobrepasa la esfera laboral y se entromete en la vida privada de las y los funcionarios.**

Solicitar a la Mesa Covid, la copia de las actas de sus reuniones.

### **3. NUEVO PROCESO ELECCIONARIO DE REGIONALES SIN CONSTITUIR**

La Presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones, CNE, Marcela Villegas, da un recuento del avance del nuevo proceso electoral y en qué van los trámites para inscribir a las regionales ya electas. Por su parte, la asesora María Cristina Cabrera y la dirigente Eliana Godoy, informan de las gestiones que se han realizado ante la Inspección del Trabajo.

La Presidenta de la CNE, Marcela Villegas, solicita al Consultivo autorización para que la Regional Coyhaique pueda postularse fuera de plazo ya que acaban de reunir a los candidatos de su región y de esa manera, quedarían solo 2 regionales sin constituir.

**Se acuerda:**

**Otorgar más plazo y que la Regional Coyhaique inscriba a los candidatos que postularán a la elección de sus Directorio Regional. De esta manera, y en miras del trabajo gremial, esta regional podrá constituirse.**

El Director Juan Carlos Hidalgo, agradece a la dirigente Eliana Godoy por su colaboración en la tarea de inscripción en la Inspección del Trabajo.

### **4. TESORERÍA NACIONAL**

El Tesorero Rodrigo Salinas, expone el informe de Tesorería Nacional e informe que se realizará un Consultivo Extraordinario de tesorería el 22 de agosto de 2022.

La dirigente Eliana Ortiz dice no estar de acuerdo en los viajes que realizan algunos dirigentes al extranjero, ni que los directores realicen sesiones presenciales siendo que existe el zoom. Los gastos son muy elevados. Al respecto, la dirigente Eliana Godoy señala que la participación de Anejud en el extranjero es necesaria para el trabajo gremial y mejora el funcionamiento con las bases y con las autoridades. El dirigente Ricardo Álvarez afirma que los viajes son una inversión si se utilizan bien y no un gasto. De igual forma hay que tratar de ser austeros. La socia Alejandra Muñoz solicita que la sra. Ortiz envíe por escrito su reclamo.

El Tesorero Rodrigo Salinas señala que se está trabajando en un documento para reservar los pasajes aéreos de las y los directores con la debida anticipación y así, salgan más baratos.

El dirigente Juan Villar, consulta acerca del pago pendiente de 2 boletas del trabajador que hizo arreglos en el Hogar y de una boleta de garantía de los arreglos de la Casona. Pide explicación de porqué aún no se le paga. La dirigente Gema Águila agrega que el dinero que se le debe ya se ha devaluado porque hace 3 meses que no se le paga. La dirigente Isabel Maldonado, dice que el pago fue un acuerdo del Directorio Nacional anterior y no se debiera cuestionar su pago. Además, también se le adeuda a la Sra. Regina del taxi. Al respecto, el Tesorero Rodrigo Salinas informa

que ha tenido reuniones con los 3 casos impagos y no se tiene respaldo de los trabajos realizados, por lo que se les pagará pero con las observaciones de Tesorería.

El dirigente Juan Villar asegura que sí están los respaldos y solicita que Tesorería envíe el informe expuesto a las regionales. El dirigente Ricardo Álvarez, en su calidad de Ex tesorero recuerda que siempre van a haber cosas pendientes del Directorio anterior pero tiene que haber una continuidad. La dirigente Dafne Silva dice que el Tesorero no puede estar supervisando todo. Por su parte, al dirigente Miguel Vidal le preocupa el déficit que se tiene cada mes y considerar que los centros vacacionales no están abiertos y no hay ingresos por ese concepto.

La Presidenta Lilian Huanca expresa estar disconforme con el actuar del tesorero al no pagar lo adeudado. El Tesorero Rodrigo Salinas no acepta las palabras de la Presidenta.

La dirigente y Ex presidenta Gema Águila, informa que no se le ha llamado a firmar los pagos de Anejud, junto con el Ex tesorero, a pesar que ese fue un acuerdo y petición del Directorio Nacional actual mientras se soluciona el tema en el banco. Al respecto, el Tesorero señala que a partir del lunes comenzarán a firmar y solo estaba esperando el acta de la reunión extraordinaria.

## **5. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DEPARTAMENTO JURÍDICO**

La Presidenta Lilian Huanca expone que, en base al artículo 5 del Reglamento del Departamento Jurídico, corresponde al Consultivo válidamente constituido a elegir al dirigente regional que conformará el Departamento Jurídico Nacional, tanto titular como suplente. Señala que esta designación es muy importante pues el Departamento Jurídico debe estar completo para empezar a funcionar de buena manera y ofrecer una buena defensa gremial a nuestros socios y socias, La abogada María Cristina Cabrera entregue detalles del proceso de elección recordando que la o el socio que saque la mayoría de los votos será el miembro titular y el que saque la segunda mayoría será el suplente

Se presenta dirigentes candidatos y candidatas. Se procede a votar:<sup>2</sup>

### **Acuerdo:**

**Por 8 votos, se elige a la dirigente Dafne Silva de la Regional San Miguel, como representante titular en el Departamento Jurídico.**

**Por 3 votos, se elige al dirigente Marcos Céspedes de la Regional Valparaíso como representante suplente.**

**La dirigente Eliana Ortiz de la Regional Antofagasta, obtiene 1 voto.**

El dirigente Juan Villar solicita que se respete la conformación y funcionamiento del Departamento Jurídico y no se acepten más integrantes tal como sucedió en el periodo anterior.

## **6. PRESENTACION DE RENUNCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA (COSUDI)**

La Presidenta Lilian Huanca comunica a los presentes que con fecha 13 de julio de 2022, a través del Acta N°5-2022, los miembros del Cosudi, que está a cargo de la Regional Antofagasta y que preside doña Marcela Vargas, ha presentado su renuncia de forma indeclinable, de todos sus integrantes. Dado que Anejud, no puede quedar sin ese importante organismo y ésta es la oportunidad para resolver esta situación, es que llama a las regionales constituidas a postularse como Cosudi suplente, hasta que se elija o ratifique en la próxima Convención. Por su parte, la

<sup>2</sup> Anexo N°2: Detalle de la votación.

abogada entrega detalles de la normativa interna que regula este proceso (artículo 35 y 27, letra h) de los Estatutos Sociales).

La Regional Santiago manifiesta su intención de presentarse como postulante para conformar el Cosudi, sin embargo, se requiere individualizar a las y los 5 socios que lo conformará (según el Reglamento del Cosudi vigente). La dirigente Dafne Silva propone que en un próximo Consultivo Extraordinario se ratifique esta postulación, para respetar lo que señala la norma y no sea un acto nulo. **Se aprueba.**

## **7. DIA DEL EMPLEADO JUDICIAL**

La asesora Cristina Silva, entrega los detalles de las actividades del próximo Día del Empleado Judicial. Al respecto se indica que durante la semana del 22 de agosto se subirán capsulas de la vida gremial de Anejud y los saludos que otras organizaciones envíen. Además, el día 27 de agosto se realizará una cena de camaradería en Loncura con la invitación de una o un representante por regional y CNJ. El día 28 de julio, se hará un acto homenaje a don Raúl Araya en el que se develará una placa recordatoria en el salón de convenciones de Loncura, el cual llevará su nombre.

- La dirigente Eliana Godoy, informa sobre su participación en el 15° Congreso de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores del Poder Judicial, CLTPJ, al cual ella fue en representación de Anejud. Explica que se trató la situación de los trabajadores judiciales y se propuso la idea de trabajar una agenda común continental. Se firmó un documento para la garantía de las democracias en américa latina. Se hizo un homenaje al Expresidente Raúl Araya y la CLTPJ envió un galvano recordatorio en honor a Raúl Araya para que sea entregado a su familia.

## **8. MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS Y REFORMA DE ESTATUTOS**

La Presidenta Lilian Huanca informa que este Directorio Nacional, tiene como intención retomar la modificación de la normativa interna pues es de suma importancia para poder realizar el trabajo gremial. Recuerda que el año pasado se conformaron mesas de trabajo para analizar y hacer propuestas de modificación del reglamento del COSUDI, de la Comisión Nacional de Elecciones y de los Estatutos Sociales. Se indica que se reactivarán estas comisiones, se recuperará el trabajo avanzado y se tomará contacto con los socios y socias que conformaron dichas comisiones.

## **9. VARIOS**

- a) Informe situación Inspección del trabajo Anejud Regionales de: Antofagasta, La Serena, Santiago, San Miguel, Valparaíso, Maule, Chillán, Malleco-Cautin, Valdivia y Puerto Montt.**

Se trató esta materia en el punto 3 de la tabla.

- b) Información sobre webinars, talleres y capacitaciones.**

Los encargados del Departamento de Capacitaciones del Directorio Nacional Juan Carlos Hidalgo y don Rodrigo Salinas, informan sobre los talleres de capacitaciones de la Escuela Luis Cerda Castro, señalando que se impartirán talleres de formación y sobre prácticas antisindicales. Se partirá con la educación sobre defensa gremial.

- Se presentan los trabajadores Valeska Aguilera y Pablo Cáceres para exponer una situación ocurrida con el Tesorero Rodrigo Salinas que constituye maltrato laboral. Consultan si existe alguna queja de su trabajo y que dado lo sucedido presentan sus renuncias. En forma unánime las y los dirigentes le dan el respaldo y señalan no aceptar sus renuncias. El Tesorero Rodrigo

Salinas expone su versión de los hechos. La Presidenta Lilian Huanca da las disculpas a nombre de Anejud y se compromete a tener una reunión con doña Valeska y don Pablo para tratar lo ocurrido.

- Se presentan los socios Felipe Pradenas y Francisco Arias, para recriminar la falta de defensa gremial por acoso laboral, sin embargo, ambos casos ya fueron conocidos por el Directorio Nacional y resueltos en esa instancia. Se genera una controversia. Al respecto la dirigente Deborah Duk, señala que no se debe dejar sin defensa gremial a las y los socios. La socia Marcela Vargas, a nombre de la Regional Antofagasta, les ofrece pagar asesoría jurídica a los socios. Se deja constancia del maltrato e insultos de los socios Pradenas, Arias y de la socia Yanet Vásquez, hacia la abogada María Cristina Cabrera. La dirigente Teresa Roa, manifiesta que no se puede hablar de la abogada así, sin que esté ella presente y deja constancia que su regional le prestó ayuda al socio Arias, a pesar que no era socios de la Anejud. La abogada Cristina Cabrera hace sus descargos. El dirigente Juan Villar señala que no se puede defender causas indefendibles. La Presidenta Lilian Huanca señala que en lo sucesivo, se van a respetar y abordar solo los puntos de tabla y solicita que no se falte el respeto a los presentes.

Siendo las 19:30 horas, se cierra la sesión.

RAQUEL  
ANGELICA  
ARIAS  
NORAMBUENA  
**SECRETARÍA NACIONAL**

Firmado digitalmente  
por RAQUEL  
ANGELICA ARIAS  
NORAMBUENA  
Fecha: 2023.02.21  
13:11:34 -03'00'



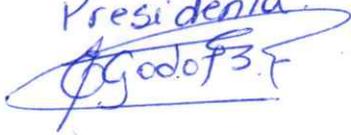
LILIAN  
ANGELICA  
HUANCA  
BORJA  
**PRESIDENTA NACIONAL**

Firmado  
digitalmente por  
LILIAN ANGELICA  
HUANCA BORJA  
Fecha: 2023.02.21  
13:11:01 -03'00'

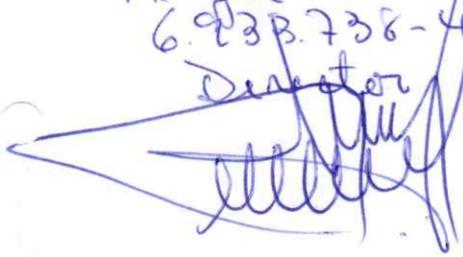


Amateo Gnecco Vitale  
☎ 8.098.760-9 -  
Anejud Valparaíso  
Presidente

Eliana Godoy Barra  
Anejud San Miguel  
☎ 019.413-9  
Presidenta



Juan Marcelino Villar Villar  
Anejud Santiago  
☎ 6.933.738-4  
Director



**ANEXO N°1:**

**Lista Asistencia de los miembros del 2° Consultivo Nacional Ordinario, según artículo 26 de los Estatutos Sociales.**

N°	Regional	Nombre del Representante
1	Arica	---
2	Iquique	Miguel Farfán
3	Antofagasta	Eliana Ortiz
4	Atacama	Leonor Droguett
5	La Serena (Coquimbo)	Ricardo Álvarez
6	Limarí Choapa	---
7	Valparaíso	Amadeo Gnecco
8	Aconcagua	---
9	Santiago	Juan Villar
10	San Miguel	Eliana Godoy
11	O'Higgins	---
12	Maule	Sandra Rojo
13	Chillán (Ñuble)	Teresa Roa
14	Biobío	Aquiles Altamirano
15	Concepción	Yanet Vásquez
16	Malleco-Cautín	Miguel Vidal
17	Osorno	Alejandra Muñoz
18	Valdivia	Rocío Álvarez
19	Puerto Montt	Hernán Cortés / Susana González
20	Coyhaique	Iván Collado
21	Magallanes	Isabel Maldonado
22	Presidenta Nacional	Lilian Huanca
23	Secretaria Nacional	Raquel Arias
	Representante CNJ	Dafne Silva

Miembros del Consultivo constituidos.

Anejud Regionales acéfalas.

Comité Nacional de Jóvenes.

**ANEXO N°2**

**Detalle de la votación de las regionales válidamente constituidas:**

**Pregunta: ¿Por quién vota Ud., para que sea el o la representante del Departamento Jurídico Nacional?**

N°	Regional	Dafne Silva	Marco Céspedes	Eliana Ortiz
1	Antofagasta			X
2	La Serena	X		
3	Valparaíso		X	
4	Santiago	X		
5	San Miguel	X		
6	Maule	X		
7	Chillán		X	
8	Malleco-Cautín		X	
9	Valdivia	X		
10	Puerto Montt	X		
11	Secretaría Nacional	X		
12	Presidenta Nacional	X		
	<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>1</b>